

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Q

NUMERO: 309

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* QUINTEROS, Ricardo Fabián - Sdor por Departamento Capayán.

**Tipo:** RESOLUCION  
SOLICITO P.E.P., "INSTALACION DE POZO DE AGUA, CON GRAN CAUDAL DE PROVISION PARA REFORZAR LA DEMANDA PARA EL AREA PRODUCTIVA DE LAS COLONIAS, QUE SE UBICARIA EN LA INTERSECCION DE RUTA PROVINCIAL 24 A LA ALTURA DEL CANAL PRINCIPAL EN COLONIA DEL VALLE, EN JURISDICCION DE HUILLAPIMA EN EL DPTO. CAPAYAN".-

**Extracto:**

**Fecha:** 12 Nov. 2020

**Hora:** 10:57:34.880362

San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de Junio de 2020.-

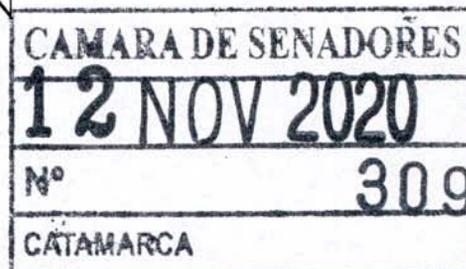
SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

EN EJERCICIO DE LA VICEGOBERNACION

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:



De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted a efectos de presentar para su tratamiento legislativo, el Proyecto de Resolución adjunto, de mi autoría a través del cual solicito “Instalación de pozo de agua, con gran caudal de provisión para reforzar la demanda para el área productiva de las Colonias, que se ubicaría en la intersección de Ruta Provincial 24 a la altura del canal principal en Colonia del Valle, en jurisdicción de Huillapima en el Departamento Capayan”

Sin otro particular y agradeciendo su atención saludo a Ud., atentamente.



RICARDO FABIAN QUINTEROS  
SENADOR PROVINCIAL  
OPTO. CAPAYAN  
CATAMARCA

## LA CAMARA DE SENADORES

### DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA:

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.**- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de la Secretaria del Agua, dependiente del Ministerio de Energía, Agua y Ambiente de la Provincia, se vea la factibilidad de obra de “ Instalación de pozo de agua, con gran caudal de provisión para reforzar la demanda para el área productiva de las Colonias, que se ubicaría en la intersección de Ruta Provincial 24 a la altura del canal principal en Colonia del Valle, en jurisdicción de Huillapima en el Departamento Capayan”

**ARTICULO 2º.**- Remítase al Poder Ejecutivo para su conocimiento y demás fines. -

**ARTICULO 3º.**- De forma.-



FERNANDO FABIAN QUINTEROS  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. CAPAYAN  
CATAMARCA

## FUNDAMENTACIÓN

Este Proyecto de ““Instalación de pozo de agua, con gran caudal de provisión para reforzar la demanda para el área productiva de las Colonias, que se ubicaría en la intersección de Ruta Provincial 24 a la altura del canal principal en Colonia del Valle, en jurisdicción de Huillapima en el Departamento Capayan”, es una propuesta a fin de garantizar el aprovechamiento de la capacidad productiva de éstas dos Colonias en toda su extensión territorial.

A Raíz de esta “nueva normalidad” originada por la Pandemia, desde donde surge la necesidad de proveer al mercado Local y Regional con diversas producciones, como por ejemplo hortícola, forrajera, cítricos y olivícola trae aparejada la posibilidad de tener mercados asegurados para estas y otras producciones.

Sin duda ese escenario impone adecuar la escala productiva a la gran demanda de consumo de al menos el Valle Central, con lo cual el aprovechamiento al máximo de los recursos naturales no es ya solo un deseo sino una urgencia en términos reales, que garantizara a las familias la provisión de alimentos de origen local, donde antes los productos llegaban en su mayoría de otras provincias.

Las tierras de las Colonias siempre se han caracterizado por sus cualidades distintivas para la explotación agrícola – ganadera, esto condice con el sentido y fin de su otorgamiento, según establece la Ley de Colonización en vigencia.

También es cierto que su explotación está íntimamente ligada a la disponibilidad de agua para regadío, además los cultivos se han ido balanceando entre esta disponibilidad, las reglas naturales de estacionalidad productiva, las variedades aptas en la zona y los canales de comercialización que garantizan un mínimo de rentabilidad.

Sumado a ello tenemos la impresibilidad de la naturaleza, que año tras año aumenta o intensifica su estación seca, esto demanda en general mayor consumo de caudal de agua en los periodos de Octubre a Enero, si consideramos que las producciones hortícolas se logran, en su mayoría, con trasplante de almacigo en setiembre, en Octubre que es el inicio de disminución natural del caudal de abastecimiento de agua, ya marca una limitante y un riesgo en la capacidad y calidad productiva.

Estas limitantes se pueden subsanar si logramos incorporar otra fuente de

aprovisionamiento por medio de obtención de agua subterránea, con suficiente capacidad de extracción, que permita administrar de manera eficiente el recurso hídrico del canal con este nuevo sistema de provisión de pozo.

Se podría logrado esta mejora, destinar mayor caudal para cubrir la demanda de Nueva Coneta y reponer este déficit con agua de perforación en la Colonia del Valle, con lo cual se garantiza un abastecimiento acorde a la demanda, ahora limitada, de capacidad productiva de acuerdo a la extensión de cada parcela.

Esta solución vendría a aumentar la capacidad productiva de terrenos ociosos, disminuir el riego de calidad y cantidad productiva por sequía y administrar de manera eficiente un recurso tan valioso como es el agua.

Asimismo, otorga el derecho en forma equitativa a producir en el marco de otorgamientos regulados de tierras con derecho a riego.

Son permanentes los reclamos en este sentido, que de larga data vienen exponiendo los productores lugareños, con lo cual su solución sería bienvenida en este grupo de trabajadores agrícolas.

Por ello creo la gestión de esta obra ante los organismos que permitan su financiamiento es una acción genuina que acompaña las políticas de integración productiva, generación de empleo y explotación controlada de nuestros recursos naturales, con prácticas de cuidado y responsabilidad ambiental, que promueven el desarrollo de todo nuestro aparato productivo sin limitaciones, en estas Colonias.

Por supuesto que la sinergia económica que esto representa impacta directamente en la calidad de vida de las familias productoras, con un gran sentido de oportunidades equitativas e inclusivas.

Por todo lo expuesto pido a mis pares, Señores Senadores, me acompañen en la aprobación de este Proyecto, tan esperado por la comunidad de Colonos, como lo es lograr infraestructura adecuada para la provisión de agua en cantidad suficientes de manera permanente, para producciones que permitan cubrir la demanda de alimentos al menos en la escala local y regional, con calidad, cantidad y uso eficiente de los recursos naturales.



FABIAN QUINTEROS  
SEÑOR PROVINCIAL  
DISTRITO. CAPAYAN  
DEPARTAMENTO DE TAMA Y MARCA